

BASES Y CONDICIONES

1. OBJETIVOS

El VI Concurso “El Mejor Operador de Equipo Pesado del Perú” (en adelante, el “Concurso”) es organizado por Ferreyros S.A., Unimaq S.A. y Orvisa S.A. (en adelante, los “Organizadores”), como parte de las actividades del Club de Operadores de Equipo Pesado, siendo su objetivo resaltar la importancia del trabajo de los operadores de equipo pesado, contribuir a su desarrollo y reconocer su talento.

2. PARTICIPACIÓN

2.1 Plazo para inscripción:

Las inscripciones podrán realizarse entre el 05 de marzo de 2025 , a partir de las 08:00 horas, y el jueves 24 de abril de 2025 hasta las 23:59 horas.

Las inscripciones que sean enviadas con posterioridad a la fecha límite no serán admitidas, salvo que los Organizadores, de considerarlo necesario, decidan extender el plazo de inscripción, la participación y/o los lugares en donde se desarrollarán las fases del Concurso y cualquier otra condición del Concurso, por cualquier causa, lo que será hecho público mediante un comunicado en la web www.concursomejoroperador.com.

2.2) Condiciones de participación:

Pueden participar del Concurso todas las personas naturales mayores de edad portadores de Documento Nacional de Identificación (DNI) o Carné de Extranjería, y de Licencia de Conducir (Brevete); con conocimiento de operación de las cuatro siguientes familias de máquinas: tractores de oruga, excavadoras hidráulicas de cadenas, cargadores frontales de ruedas y retroexcavadoras; que residan en cualquier lugar del territorio peruano; y que califiquen como participantes según las Bases y Condiciones de este documento.

No podrán participar en el concurso las siguientes personas:

- Trabajadores de empresas representantes o distribuidores de marcas de maquinaria.
- Trabajadores de las empresas de la corporación Ferreycorp a la que pertenecen los Organizadores y sus respectivos cónyuges y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad.
- Personas que cuenten con antecedentes penales y/o policiales.
- Cualquier persona encargada de la divulgación, creación y/o desarrollo de este Concurso. Los Organizadores dejan expresa constancia que no es requisito para participar del Concurso la compra de algún bien, repuesto, equipo o servicio de alguna de las empresas que conforman la corporación Ferreycorp.

La participación en el concurso es estrictamente personal. Cualquier indicio de suplantación, plagio o irregularidad en el proceso podrá llevar a la descalificación del participante, a su exclusión del Concurso y a iniciar las acciones legales correspondientes.

La inscripción y participación en el Concurso implica el conocimiento y la aceptación incondicional de las Bases y Condiciones detalladas en este documento.

Cualquier participante puede ser excluido del Concurso en cualquier momento, en caso se constate, en cualquier etapa del Concurso, que no cumple con los requisitos y condiciones de participación.

2.3) Etapas del Concurso:

El Concurso se divide en las siguientes etapas:

Inscripciones:

Para competir en el Concurso, aquellas personas interesadas que califiquen como participantes (ver “Condiciones de participación”) deberán completar debidamente por Internet la ficha de inscripción del Concurso en la web www.concursomejoroperador.com, entre el día 05 de marzo de 2025 , a partir de las 08:00 horas, y el 24 de abril de 2025 hasta las 23:59 horas. Toda la información solicitada deberá ser completada.

No serán válidas aquellas fichas de inscripción que contengan palabras o frases ofensivas o que no se ajusten a lo establecido en las presentes Bases y Condiciones. Asimismo, toda persona que (i) proporcione datos falsos, (ii) no proporcione los datos solicitados o (iii) proporcione datos incompletos quedará automáticamente inhabilitada para participar en el Concurso sin derecho a reclamo alguno.

Primera prueba eliminatoria:

Examen de conocimiento del equipo (vía Internet). Consiste en una prueba teórica, vía Internet, sobre conocimientos de las cuatro siguientes familias de máquinas: tractores de oruga, excavadoras hidráulicas de cadenas, cargadores frontales de ruedas y retroexcavadoras. Incluirá temas de seguridad, mantenimiento e identificación de las características del equipo.

Toda la información necesaria para acceder a esta prueba estará disponible en la página web www.concursomejoroperador.com.

Fecha, hora y duración:

El participante podrá ingresar a dar su prueba, en un único intento, el **domingo 4 de mayo de 2025 , desde las 9:00 a.m. hasta las 10:00 a.m.** A partir de las 10:01 a.m. no se podrá ingresar a dar la prueba.

Contará sólo con treinta (30) minutos para completar su examen, en un único intento, desde el momento en que ingresa a la plataforma.

En esta primera prueba eliminatoria, serán seleccionados los concursantes que obtengan los cincuenta (50) mejores puntajes siempre que alcancen como mínimo el 65% del máximo puntaje posible del examen. Dichos concursantes pasarán a participar en la segunda prueba. Para más información, consultar el numeral 2.4 (Parámetros de evaluación).

Los Organizadores se reservan el derecho y la potestad de modificar la fecha y el horario de esta prueba, lo cual será oportuna y debidamente comunicado a los participantes a través de la página web www.concursomejoroperador.com.

Segunda prueba: Evaluación en simuladores de maquinaria CAT (Presencial):

Consiste en una evaluación de aplicación de mandos y controles, procedimientos de pre arranque y seguridad, así como pruebas de habilidad operativa en un simulador de equipo pesado. Esta segunda prueba se llevará a cabo en rondas regionales a realizarse en distintos puntos del país.

Al acercarse a rendir la prueba indicada, los participantes deberán portar su DNI o Carnet de Extranjería, y brevete originales y vigentes.

Esta prueba se llevará a cabo entre el 16 de junio y el 21 de junio en las siguientes ciudades:

- **Arequipa**
- **Lima**

Los ocho (8) concursantes con mejor calificación promedio en las familias de máquinas evaluadas en la Segunda Prueba- Evaluación en simuladores de maquinaria CAT (Presencial) se adjudicarán el derecho de participar en la Gran Final del Concurso.

Los Organizadores se reservan el derecho y la potestad de modificar la fecha, el horario de esta prueba y eliminar alguna sede, lo cual será oportuna y debidamente comunicado a los participantes a través de la página web www.concursomejoroperador.com.

Tercera prueba: Gran Final- Test Práctico en Máquinas (Presencial):

La prueba final se realizará en el Centro de Demostraciones Ferreyros Lurín (Ex Fundo San Vicente B55 altura Panamericana Sur km 31 Lurín), distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima, con la presencia de un Jurado Calificador designado por los Organizadores y de un Notario Público que dará fe de dicho acto.

El Concurso consistirá en pruebas prácticas de habilidad de operación con seguridad y otras habilidades de operación en máquinas reales. Los ocho (8) participantes en esta etapa competirán en las cuatro siguientes familias de máquinas: tractores de oruga, excavadoras hidráulicas de cadenas, cargadores frontales de ruedas y retroexcavadoras.

Los ganadores serán quienes obtengan los mejores promedios ponderados de dichas cuatro familias.

Al acercarse a rendir la prueba, los participantes deberán portar su DNI o Carné de Extranjería, y brevete originales y vigentes.

La Final se realizará en el siguiente día, hora y lugar:

Fecha: 3 de julio de 2025

Hora: A partir de las 10:00 horas, hasta su culminación.

Lugar: Centro de Demostraciones Ferreyros Lurín (Ex Fundo San Vicente B55 altura Panamericana Sur km 31 Lurín)

Los Organizadores se reservan el derecho y la potestad de modificar la fecha, horario y lugar de realización de esta prueba, lo cual será oportuna y debidamente comunicado a los participantes.

La participación en cada una de las pruebas estará sujeta a la verificación del cumplimiento de todas las Bases y Condiciones del Concurso, así como a las reglas específicas de cada una de las pruebas y a la aprobación de los test correspondientes a estas, no clasificando aquellos concursantes que no cumplan íntegramente las mismas.

Los participantes que ocupen los tres primeros lugares en la Gran Final representarán al Perú en una competencia latinoamericana de operadores de Caterpillar, que se realizará en Brasil, el día 25 de octubre de 2025, participando indistintamente como representante aliado elegido por Ferreyros; como representante aliado elegido por Unimaq; o como representante aliado elegido por Orvisa.

De esta forma, de acuerdo a sus resultados en el certamen latinoamericano, los competidores dispondrán la opción de participar en un concurso mundial de operadores de Caterpillar, que se realizará durante el primer trimestre del año 2025.

Los competidores que ocupen los tres primeros lugares en la Gran Final se comprometen a recibir de los Organizadores sesiones de capacitación o coordinación que los instructores estimen necesarias para promover el éxito de su participación en la competencia latinoamericana de operadores de Caterpillar y, de ser el caso, en el concurso mundial de operadores de Caterpillar.

Asimismo, se comprometen a garantizar que podrán participar en las fechas antes mencionadas del concurso latinoamericano de Operadores de Caterpillar y, de ser el caso, del concurso mundial de operadores de Caterpillar.

De no cumplir con este compromiso, los Organizadores se reservan el derecho de designar al cuarto puesto del VI Concurso “El Mejor Operador de Equipo Pesado del Perú”, o a los puestos sucesivos, de ser el caso, para representar al país en la competencia latinoamericana de operadores de Caterpillar.

2.4) Parámetros de evaluación:

Los Organizadores dejan constancia de que los criterios de calificación no estarán sujetos al azar, sino que responderán a los resultados que arrojen las pruebas teóricas y prácticas que componen el Concurso.

Los parámetros de evaluación para cada una de las pruebas son los siguientes:

Primera prueba eliminatoria: Examen de conocimiento del equipo (vía Internet):

El examen tendrá cien (100) preguntas y cada pregunta de selección múltiple posee un puntaje asignado. La respuesta correcta sumará un (1) punto y la respuesta incorrecta o la falta de respuesta no sumará ni restará puntos.

En esta primera prueba eliminatoria, serán seleccionados los concursantes que obtengan los cincuenta (50) mayores puntajes siempre que a la vez alcancen como mínimo el 65% del máximo puntaje posible del examen. Dichos concursantes participarán en la segunda prueba.

En caso de empate, se procederá según el criterio de desempate en el orden siguiente:

- Mayor cantidad de respuestas correctas en materia de seguridad.
- Mayor cantidad de respuestas correctas en materia de mantenimiento.
- Mayor cantidad de respuestas correctas en la identificación de características del equipo.

Segunda prueba: Evaluación en simuladores de maquinaria CAT (Presencial):

En esta prueba se evaluarán procedimientos de pre arranque y seguridad, la aplicación de mandos y controles, así como pruebas de habilidad operativa en un simulador de equipo pesado.

- Evaluación de procedimientos de pre arranque y seguridad: esta prueba será evaluada dentro de los parámetros del programa del simulador, que otorgará un puntaje correspondiente.
- Aplicación de mandos y controles: esta prueba será evaluada dentro de los parámetros del programa del simulador, que otorgará un puntaje correspondiente.
- Pruebas de habilidad operativa en simulador: esta prueba será evaluada dentro de los parámetros del programa del simulador, que otorgará un puntaje correspondiente.

En caso de empate se procederá según el criterio y el orden siguiente:

- 1) Mayor cantidad de respuestas correctas en materia de aplicación de procedimientos de pre-arranque.

2) Mayor cantidad de respuestas correctas en aplicación de mandos y controles.

3) Mayor puntaje en evaluación en el simulador.

Los ocho (8) concursantes con mejor calificación promedio en las familias de máquinas evaluadas en la Segunda Prueba: Evaluación en simuladores de maquinaria CAT (Presencial) se adjudicarán el derecho de participar en la final del Concurso.

Tercera prueba: Gran Final- Test Práctico en Máquinas (Presencial):

Cada prueba y/o maniobra será evaluada de acuerdo a los parámetros que los Organizadores determinen de acuerdo a la naturaleza y complejidad que revistan las mismas. Las pruebas serán individuales, donde se evaluará: inspección de máquinas, configuración de máquinas para la labor asignada y ejecución de la maniobra.

Cada una de las áreas descritas se evaluará según el puntaje establecido para cada una de las pruebas, de la siguiente manera:

Los ganadores serán quienes obtengan los mejores promedios ponderados de las cuatro siguientes familias de máquinas durante la prueba: tractores de oruga, excavadoras hidráulicas de cadenas, cargadores frontales de ruedas y retroexcavadoras.

En caso de empate se procederá a una prueba extra para determinar al ganador.

Los Organizadores dejan constancia que todas las cuestiones vinculadas con el Concurso serán evaluadas y/o definidas, de acuerdo al caso, según los criterios establecidos por los mismos. Asimismo, los participantes renuncian expresamente, al aceptar las reglas de este Concurso a través de su participación, a cualquier cuestionamiento sobre los criterios adoptados, prevaleciendo siempre el criterio de los Organizadores.

2.5) Criterios de citación:

Una vez cerrada cada etapa y verificados los resultados de la misma, los Organizadores publicarán un listado de los seleccionados para participar en la prueba siguiente del Concurso en la web www.concursomejoroperador.com en un plazo mínimo de cinco (5) días hábiles antes de la realización de la ronda que corresponda. Es responsabilidad de los participantes ingresar a la mencionada página web para informarse de los resultados del concurso.

Si alguno de los participantes seleccionados no concurriera a alguna prueba, quedará automáticamente descalificado, quedando dicho puesto vacante, sin que ello implique derecho alguno para que éste reclame daños y perjuicios ni compensación alguna.

En caso de que alguno de los participantes se viera imposibilitado de asistir a la siguiente etapa deberá comunicarlo a la brevedad a los Organizadores a fin de permitir la participación del concursante siguiente en la clasificación.

3. PREMIOS

Los Organizadores dejan constancia de que la adjudicación de los premios dependerá de la evaluación que se realice de los resultados que arrojen las pruebas teóricas y prácticas que componen el Concurso.

El ganador del primer puesto del Concurso será galardonado con el premio al “Mejor Operador de Equipo Pesado del Perú”. Este galardón es una evidencia del puesto que ocuparon los participantes en el resultado del Concurso, sin que ello constituya una certificación técnica, un título a nombre de la Nación o alguna constancia de sus

conocimientos o destrezas técnicas o similar, encontrándose impedido el ganador de este premio de explotarlo comercialmente.

El ganador recibirá como premio S/ 10,000.00 (Diez mil y 00/100 Soles) de premio, y la opción de participar en una Certificación Nivel III de Operador Profesional Caterpillar, llevado a cabo por un Instructor Certificado Caterpillar de Ferreyros, además de ser considerado como el “Mejor Operador de Equipo Pesado del Perú” dentro de los alcances del Concurso.

El segundo puesto se hará acreedor tanto a un Curso de Nivel II CAT Operador Profesional como a S/ 4,000.00 (Cuatro mil y 00/100 Soles).

El tercer puesto se hará acreedor tanto a un Curso de Nivel II CAT Operador Profesional como a S/ 2,000.00 (Dos mil y 00/100 Soles).

Cabe indicar que los ganadores de los primeros puestos, así como todos los participantes en el Concurso, autorizan irrevocablemente a los Organizadores a realizar la difusión del desarrollo del certamen, de sus datos personales, de los premios entregados y de cualquier otro concepto relacionado al Concurso con fines publicitarios sin derecho a compensación o retribución alguna.

Todos estos premios son por cuenta y costo de los Organizadores.

Los ganadores podrán reclamar sus premios monetarios dentro de un plazo de ciento ochenta (180) días calendario contado a partir del día siguiente de culminado el Concurso. Vencido dicho plazo, el ganador perderá el derecho a reclamar su premio.

4. AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Por medio de su inscripción en el Concurso, el participante autoriza expresamente a los Organizadores a que incluyan sus datos personales en su banco de datos del “Club de Operadores de Equipo Pesado” (Reg. 0668) por plazo indeterminado o hasta que revoquen la presente autorización. Asimismo, los participantes aceptan los términos y condiciones de la Política de Privacidad de todas las empresas y entidades de la corporación Ferreycorp

(<https://www.concursomejoroperador.com/terminos-y-codiciones/>).

Adicionalmente, la participación en el Concurso implica la autorización expresa por parte de cada participante a que los Organizadores se reservan el derecho de difundir los nombres, números de documento, imágenes, testimonios, historias y/o voces de los participantes del Concurso y/o de los ganadores y sus familiares con fines publicitarios, en plazo indefinido, en los medios y formas que considere conveniente sin derecho a compensación alguna. Por el contrario, los participantes y ganadores del concurso no tienen derecho a difundir la participación o resultados en medios masivos sin contar con la autorización expresa de los Organizadores. Asimismo, los participantes y ganadores no podrán utilizar el logo ni otros elementos gráficos relacionados al Concurso o las empresas organizadoras, sin autorización previa de los Organizadores.

Se deja constancia que el material publicitario del Concurso, así como de la participación o entrega de premios al ganador podrá quedar en el “ciberespacio”, con lo cual estarán a disposición de cualquier persona que busque la campaña y, por tanto, los Organizadores no se harán responsables de los históricos de la campaña que queden colgados por terceros en la red.

5. PRECISIONES FINALES

- Los Organizadores dejan expresa constancia que los premios son intransferibles y no canjeables por otros bienes ni por dinero y no incluyen alguna prestación, servicio o derecho adicional. Serán automáticamente excluidos del/de los premio(s) sin derecho a reclamo ni indemnización alguna el(los) participante(s) que se rehusara(n) a firmar el/los recibos de entrega del/los premio/s en la forma, plazo, términos y condiciones establecida/s por Ferreyros, Unimaq y Orvisa.
- Para el caso que los premios resulten gravados por impuestos, tasas y/o contribuciones exigibles, el pago de los mismos correrá por cuenta de los Organizadores.
- Los Organizadores dejan expresa constancia que no serán responsables por los daños o perjuicios que pudieran sufrir los ganadores o los terceros con motivo y/u ocasión de la participación en el Concurso y/o del retiro y/o uso de los premios, liberándose en forma expresa de todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los ganadores y/o terceros, lo que se entiende aceptado incondicionalmente por cada participante por el solo hecho de postular a su participación en el Concurso.
- Los participantes y ganadores del concurso no tienen derecho a difundir la participación o resultados en medios masivos sin contar con la autorización expresa de los Organizadores. Asimismo, los participantes y ganadores no podrán utilizar el logo ni otros elementos gráficos relacionados al Concurso sin autorización previa de los Organizadores.
- Asimismo, para el caso que el ganador utilice indumentaria o accesorios de cualquier tipo provistos por los Organizadores, este no tendrá derecho a reclamo económico alguno por la eventual publicidad que pudiere efectuar de la marca. A la vez, durante el desarrollo de las pruebas prácticas (Segunda y Tercera Prueba) los participantes no podrán utilizar indumentaria ni poseer inscripciones que hagan referencia a marcas y/o nombres de empresas que fabriquen y/o comercialicen equipo pesado, con excepción de la marca Caterpillar.
- Será de exclusivo cargo de los participantes la totalidad de los costos y gastos que les irroque su participación en el proceso de inscripción y en la primera y segunda prueba del Concurso. Únicamente en la Tercera Prueba (Gran Final), los Organizadores cubrirán el alojamiento y transporte, según determinen los Organizadores, de específicamente aquellos finalistas que residan fuera del ámbito de Lima Metropolitana, encargándose de sus traslados vía terrestre desde su lugar de residencia hasta la locación de la Gran Final en Lima.
- Los Organizadores serán responsables del tratamiento y seguridad de datos personales. Los Organizadores recopilarán los datos personales en un archivo electrónico totalmente seguro y confidencial y los utilizará en el futuro con fines de información promocional, contando para ello con la aprobación de los participantes por el solo hecho de inscribirse en el Concurso.
- La inscripción en el Concurso hará que el participante forme parte del Club de Operadores de Equipo Pesado, comunidad pionera de operadores en el país, que comparte conocimientos y experiencias en el campo de la operación de maquinaria pesada, promoviendo un trabajo profesional, seguro y con estándares de excelencia.